

EL OBRERO

BALEAR

Organo de la Federación Socialista Balear - Defensor de la clase obrera

Año XXXVII.—Núm. 1782

Palma de Mallorca, 6 de Marzo de 1936

PRECIO: 15 céntimos

Lo que no admite espera.

Hasta ahora los parados siguen sin pan ni lumbre; pan y lumbre que abunda en los palacios de la plutocracia.

Las medidas de Gobierno para destruir semejante injusticia no pueden demorarse ni un día más.

El fariseísmo de las derechas

Al aplastamiento y desmoralización de las derechas, ante el resonante triunfo del frente popular, ha sucedido una táctica jesuiticamente calculada. Azaña ya no es, para esas gentes, «el Azaña». Ahora resulta incluso un buen gobernante. En su primer discurso ante la emisora de Madrid predicó la paz, el orden, la justicia y el cumplimiento de la ley y las derechas pretenden haber propugnado siempre por esos postulados. Que cinismo! Las derechas han practicado principios totalmente opuestos: guerra civil, desorden, injusticia e ilegalidad.

Durante el nefasto bienio ocurrió la revuelta de Asturias. Cuatro o cinco mil hombres fueron ametrallados y treinta mil encarcelados. Es esa la paz que han practicado las derechas?

Gobernando Gil Robles y Lerroux, fueron suspendidos arbitrariamente los Ayuntamientos de elección popular y no hubo ley que no fuese conculcada ni precepto constitucional que no fuese pisoteado. Es esa la observancia de la ley que han practicado las derechas?

Durante el mismo período se ha gobernado al amparo de la fuerza, con las garantías constitucionales suspendidas, con la prensa suspendida o amordazada, con los centros obreros clausurados. Es ese el orden que preconizan las derechas?

Finalmente los Consejeros de la Generalidad de Cataluña fueron condenados a treinta años de prisión por defender el estatuto catalán mientras los asesinos de Sirval unos fueron absueltos y otro condenado a seis meses de cárcel. Es esa la justicia grata a las derechas?

No nos engañemos ni seámos ingenuos. Esa postura derechista es absolutamente hipócrita y aconsejada por el propósito de detener los golpes del adversario en espera del momento oportuno para lanzarse nuevamente contra la República y sus hombres más representativos. No pasarán muchos meses sin que se inicie el ataque a la República que coincidirá, precisamente, cuando el Gobierno haga efectivo el cumplimiento de la ley y de los preceptos constitucionales. Habrán de suprimirse, por inconstitucionales, los 16 millones concedidos al clero. Habrá de ser sustituida la enseñanza religiosa por la enseñanza laica, a tenor de la Constitución, hoy vulnerada en ese aspecto. Ya veréis, entonces, como rebrotan las infames campañas. Preparemos nuestros oídos para escuchar toda suerte de injurias, de groserías y de improperios. Seremos, entonces, unos terribles perseguidores de la religión y unos fanáticos laceradores de las conciencias religiosas. Y cuando intentemos elevar los salarios miserables que hoy perciben los trabajadores y mejorar a la vez su condición moral, nuevamente renacerá el tópic del quebrantamiento de la economía nacional. Y quienes lanzarán a la circulación esas estulticias serán las «patriotas» que expatrian sus capitales o cierran sus fábricas para entorpecer la marcha normal de la vida de la República. No les escuchemos, no, cuando nos elogian ni cuando nos censuran. Sigamos serenamente nuestro camino, ejecutemos inflexiblemente nuestro programa, sin escuchar el croar de las ranas de la charca.

ALEJANDRO JAUME

III Congreso de la Federación Socialista Balear

A TODAS LAS AGRUPACIONES FEDERADAS

La C. Ejecutiva de la Federación Socialista Balear, en cumplimiento de lo acordado en el penúltimo Pleno de Delegados, ha designado la fecha del DIEZ Y OCHO DE ABRIL, a las nueve de la noche y siguientes, para la celebración del III CONGRESO.

A tal efecto, y con el deseo de poder insertar en la Memoria las proposiciones de las Agrupaciones, hemos señalado la fecha de 22 de MARZO para poder enviarlas a esta C. Ejecutiva.

Han sido depositadas en Correos las Circulares con el Orden del Día del citado Congreso, que tendrá lugar en la Casa del Pueblo de Palma, en la fecha y hora indicadas.

No dudamos que las Agrupaciones procederán a la mayor brevedad posible a reunirse y estudiar las proposiciones que crean convenientes, y que estas estarán en nuestro poder a lo más tardar el 22 de los corrientes, con el objeto de poder confeccionar la Memoria, que será remitida a todas las Agrupaciones para su estudio.

Palma 28 Febrero de 1936.—El Vice-Presidente, Jaime García. —El Secretario, José Bernat.

Cataluña se recobra a sí misma

El pueblo catalán, en pie, rinde entusiástico y apoteósico recibimiento a los hombres depositarios de sus mandatos republicanos.—Companys y sus compañeros de cautiverio se posesionan del Gobierno de la Generalidad.—El héroe del 6 de octubre en Barcelona: un Socialista.

Cataluña ha acreditado en distintas ocasiones, una espiritualidad y una sensibilidad política difíciles de igualar. Las vibraciones liberales del pueblo catalán se hallan registradas en varias páginas de la historia con notas agudísimas. El recibimiento que Cataluña dispensó a SUS gobernantes, el domingo, es sencillamente una adición, aumentada, de sus estallidos espirituales y de ciudadanía.

Los patrioterios que vienen especulando con la manoseada unidad nacional con vistas a esclavizar a Cataluña a través de una tiranía centralizada, que aprendan en la conducta del pueblo catalán al recibir a sus gobernantes, los cuales hubieron de declarar ante el pueblo que los aclamaba que iguales o parecidas muestras de adhesión habían recibido a su paso por Castilla y Aragón.

Inútil querer explotar esp del separatismo. Cataluña sólo quiere deshacerse de las trabas centrales para mejor poder acudir al encuentro de las demás regiones españolas en el sublime afán de libertad y de justicia social dentro de una unidad efectiva, por voluntaria, y no fingida, por forzada.

«Viardou había sido trasladado de San Sebastián a Barcelona. Pidió su traslado el gobernador de Guipúzcoa, porque de las intervenciones de Viardou en los conflictos obreros resultaba que los obreros tenían siempre razón. He aquí una verdad elemental que conocía Viardou: en el régimen capitalista, los obreros siempre tienen razón, hasta cuando se equivocan.

En octubre cumplíase un año del traslado de Viardou, que llevaba cuatro meses en la situación de «disponible». Viardou mandaba la compañía de guardias de asalto de la Delegación del Estado, a las órdenes directas del Delegado señor Carreras Pons. Un día se le preguntó si estaba dispuesto a ponerse a las órdenes del general Franco, en el caso probable de que se designara a éste para sustituir a Batet si, como parecía, el gobierno Samper intentaba apoderarse por medio de una acción de fuerza del Orden Público en Cataluña. Viardou repuso que no reconocería más autoridad que la de Batet y que, personalmente, no haría armas contra la Generalidad. Se le procesó y, llamado a Madrid, le tuvieron veinticinco días en Prisiones Militares. Indalecio Prieto interpelló al Gobierno, y señaló la anomalía de que a un oficial procesado en Cataluña se le trajera a Madrid para

encarcelarlo. La interpelación surtió efecto; Viardou recobró la libertad y fué restituido a Barcelona en situación de «disponible».

El 5 de Octubre, la Generalidad le confirió el mando de una compañía, precisamente al conocerse las defecciones de varios jefes. Viardou consultó al Partido, que le autorizó para ponerse a las órdenes de la Generalidad. El 6 por la tarde asumió el mando de la compañía y permanece en la Comisaría General hasta que comienza el tiroteo del Centro de Dependientes con el piquete de tropa que subía por las Ramblas proclamando el estado de guerra. Viardou pide seis voluntarios para un golpe de mano: entrar por sorpresa en la Comandancia de la Cuarta División, cuya consigna conoce; apoderarse del general y de sus ayudantes y desarticular de este modo los mandos. Se ofrecen quince guardias: él acepta seis y un cabo con los que se dirigen en un auto por la Vía Layetana hacia la Comandancia. Cerca de Correos, la guardia civil le da el alto, el coche no se detiene y los civiles hacen una descarga que hiere a dos guardias y en un brazo a Viardou. Llegan, sin embargo, hasta la Comandancia, echan pie a tierra y, pistola en mano, se abren paso hasta el ascensor, donde Viardou cae moribundo. A los pocos minutos

fallecía en el Hospital Militar.

Las autoridades se negaron en un principio a entregar el cadáver; querían que fuera arrojado a la fosa común. Se intercedió cerca de los oficiales que habían sido sus compañeros. Los oficiales respondieron:

— Los catalanes tienen en este movimiento un solo héroe: el capitán Viardou.

Los oficiales restringían, sin saberlo, la condición de Viardou. Este héroe era socialista.

En el cementerio Nuevo des cansa Viardou. Antes de darle sepultura, su compañera, Filomena Fernandino, mandó descubrir el ataúd, se abrazó al cadáver con un llanto silencioso y hondo, lo despojó de la guerrera taladrada a balazos, extrajo de un maletín una bandera roja y lo envolvió en ella.

— Ya ves—dijo— que cumplo la promesa que te hice tantas veces, de envolverte en la enseña de nuestro Partido, si morías defendiendo su causa.

Filomena Fernandino, saludó con el puño en alto el cadáver de su compañero, el héroe socialista de la noche de Barcelona.»

PRIMER COMPROMISO DE LA REPUBLICA: REMEDIAR EL PARO OBRERO

Vida Municipal

Se acuerda la construcción de un lavadero público en la populosa barriada del Socorro (S'e Jerrería). — Se revoca el acuerdo de la Comisión Gestora declarando ciudadano de honor a D. Alejandro Lerroux. — Se trató de impedir los abusos de la Trasmediterránea y de los acaparadores de trigo.

En la sesión municipal del miércoles último, a la que asistieron la casi totalidad de ediles del Frente Popular (los demás concejales sólo osan asistir a las comisiones) se prosiguió la tarea de deshacer los entuertos de la Comisión Gestora y la de poner en plé lo levantado por el Ayuntamiento popular antes del 6 de octubre del 34.

Despachados varios asuntos de trámite, se acuerda construir el lavadero público que se había acordado instalar en la barriada de S'e Jerrería, entre las calles de El Socorro y Mateo Enrique Lladó.

Tomado el acuerdo, nuestro camarada I. Ferretjans, ruega a la Comisión de Hacienda la máxima diligencia, a fin de que cuanto antes se pueda disfrutar de tal servicio y de que, con su construcción se alivie el paro obrero.

A este mismo fin, se acuerda establecer determinadas franquicias en las obras de revoque de fachadas.

Se aprueban unos cuantos dictámenes de la Comisión de Arbitrios y nuestro correligionario J. García, alude a la campaña que hizo la Comisión Gestora contra el Ayuntamiento popular al ser este suplantado por aquella.

Dice que la razón de aquella campaña ha consistido en convertir la Casa Consistorial en un asilo de paniaguados y en un déficit en la recaudación de pts. 168.708'90, respecto del año 1934.

Se reemprende la obra de enseñanza, obstaculizada por la C. Gestora.

El Alcalde Sr. Darder se refiere a la importancia de la proyectada escuela de la Avenida de Estanislao Figueras, de cuyas obras se aprueba substar una parte. Anuncia que el próximo día 15 se pondrá la primera piedra a la escuela de los Hostalets, la cual, dice, ya inauguraríamos, de no haber sido suplantado el Ayuntamiento por la C. Gestora.

Se acuerda, con estrepitosas muestras de aprobación por parte del público, revocar el acuerdo de declarar ciudadano de honor a D. Alejandro Lerroux, tomado por la C. G.

El caciquismo de la Trasmediterránea

Por el concejal Sr. Gómez, se pone de manifiesto las maniobras de la Trasmediterránea para obstruir cierto servicio de billeteaje de circulación que había de incrementar el turismo en estas islas.

Ello da lugar a atinadas y enérgicas intervenciones de los concejales Palop, Bauzá, Ferretjans y Rigo (D. Damián),

Sentimos que el poco espacio nos prive de reseñar los parlamentos, de los que se desprenden verdades como puños.

Sintetizando: La Trasmediterránea, según Ferretjans, no obstante tener en caja, en 1921, 50 millones de pesetas sin saber que hacer de ellas, obtuvo de Rocha la autorización para aumentar las tarifas; a pesar de percibir del Estado 21 millones anuales, paga salarios de hambre a sus tripulantes, los cuales no disfrutaban los beneficios de las leyes protectoras del trabajo; no sirve las líneas con el tonelaje y velocidad del contrato, según López Palp.

Todo ello al amparo del cacique March, para vergüenza de la ciudad, según Bauzá.

Desde muy antiguo, según Rigo.

Que en defensa de los intereses y de la dignidad de la ciudad, hay que acabar con tan humillante caciquismo.

Para conseguirlo, Ferretjans opina que este asunto y el del Crédito Balear, deben tomar estado parlamentario, lo que no se puede encargar a los que salieron elegidos diputados el 16 de febrero gracias al mismo caciquismo de March, ya que éstos están interesados en que continúen las infracciones que se trata de corregir.

Se faculta al Alcalde para la designación de una Comisión para estudio del asunto.

Porcel se ocupa del precio del pan, afirmando que este podría venderse mucho más barato, si los acaparadores, (Alzamora y La Camara Agrícola, lo vendieran a las tahonas conforme lo pagan a los productores, muy por debajo del precio de tasa. Deduce que las derechos se han llevado los millones arruinando a los pequeños productores de trigo, con lo cual, en vez de paz y orden, la burguesía provoca todo lo contrario. Pide se interese la Corporación por este asunto.

El herido en los sucesos de la Plaza de Cort.

Se toma en consideración una propuesta de nuestro amigo Ferretjans en el sentido de que por el Ayuntamiento se auxilie económicamente a nuestro correligionario Angel Galante, herido en los sucesos de la Pl. de Cort.

Se acuerda, a propuesta de Bauza felicitar a D. Vicheite Peñaranda por haberse prestado a la transfusión de sangre hecha a dicho herido.

A propuesta de García se acuerda saludar al Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

Después de otros ruegos de interés, se levanta la sesión.

El Gil Gil

¡Oh, qué bien baila Gill
LOPE DE VEGA

Gil no baila a la asturiana,
que baila a la vaticana
con sotana y con fusil.

¡Oh, que bien que baila Gill

¡Que jaleol

¡Cuanto bonete y manteo
y cuanto Guardia Civil

Ya se comba, ya se estira,
ya se tapa y se destapa.
Aunque parezca mentira,
no baila Gil, baila el Papa.
Gil es quien lleva el candil.

¡Oh, que bien que baila Gill

¡Que negrura
bailando en la Nunciatura
ya de frente o de perfil
Repica el tacón sangriento
del padre santo de Roma,
bailando en el mismo idioma
que Gil bailó en el convento
con el juez y el alguacil.

¡Oh, que bien que baila Gill

¡Oh, que bien,
el «oremus» y el «amen»
¡De que modo tan servil

¡Que son, el de sus tacones
llenos de clavos mortales,
sellando en los hospitales
la muerte de las prisioneras!
Todo con aire monjil.

¡Oh, que bien que baila Gill

¡Que figura
pisando en la sepultura
la sangre de cinco mill

(Para lavarle las manos,
dos ángeles vaticanos
le dan un aguamanil.)

¡Oh, que bien que baila Gill

LEED Y PROPAGAD

JUSTICIA SOCIAL

De venta en todos los kioskos

Sindicato de la Industria de Camareros de Cafés y Bars

El Sindicato de Camareros de Cafés y Bars da las más expresivas gracias a todas aquellas personas que contribuyen en la suscripción encabezada por este Sindicato para aliviar la situación y sufragar los gastos de entierro del que fué en vida nuestro tesorero y gran compañero Julián Artigues Martroig. Q. E. D.

Relación de lo recaudado.
Recaudación particular, 78'20 pesetas.

Recaudación Sindicato, 118'50 pesetas.

Total, 196'70 ptas.
Gastos del entierro, 67'00 pts.
Entregado a la viuda, P29'70 pesetas.

Total, 196'70 ptas.

Palma 2 Marzo 1936.—El Comité.

La España de hoy En la Diputación

La nueva España Ha soplado el aire purificador que la tenfa cataléptica, iba a ser exterminada por las larvas que, empezando por la piel, ya le llegaban al corazón; pero a pesar de ello ha vuelto en sí; en una sacudida se ha librado de lo que tanto la atormentaba y corrompía. Hoy en vez de estar entre un pudriero, se halla en manos de Eminencias que le pueden curar para siempre aquellas heridas tan hondas, sin que ni siquiera queden cicatrices de ellas. Y, sus hijos, los Españoles, ya no tenemos que avergonzarnos de serlo. Volvamos lentamente por el camino mísero de Barbarie, de la Esclavitud, de la Inquisición; España como todas las naciones civilizadas, no podía ser Gobernada, mejor dicho, esclavizada por los desalmados sin entrañas que mancillaban incluso el nombre de Dios. De sus bocas putrefactas por la fiebre del egoísmo saltan palabras de Bendición para los que iban a las Urnas para otorgarles el Poder; pero España les ha demostrado que ya no lleva los ojos vendados; que no quiere ser explotada por ellos, dándoles a comprender que ya posee la intuición suficiente para exterminarlos, ¡Viva la España que nace!. Esperemos que su suelo lleno de riquezas nos dé su fruto, cultivado por manos y cerebros útiles al país. Nuestra tierra ya no será estéril. No podíamos vivir de bendiciones; necesitábamos Libertad, Pan y Trabajo, elementos éstos indispensables para la Vida de hoy. ¡Y pensar que lo íbamos perdiendo lentamente! ¡No sentís en vuestros pechos gritar jubilosamente: ¡Viva la España de hoy! Esperemos todos que el Gobierno actual, constituido por el Frente Popular de Izquierdas y Presidido por Don Manuel Azaña, cumplirá inexorablemente lo prometido al Pueblo Español, y se mantendrá con mano firme y férrea voluntad en el Poder, ayudado por todos los Españoles ansiosos de una democracia digna de nuestro País, que velarán por hacer imperecedera nuestra República.

Tomás Martí

Palma Febrero de 1936.

El Trabajo

Sociedad de Albañiles
y Similares

Esta Sociedad convoca a todos sus afiliados a una junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo Martes día 10 a las 5 y media de la tarde en el Salón n.º 1 de la Casa del Pueblo, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Nombre de la Entidad.
- 3.º Nombrar Comité.

Dado los asuntos a tratar se suplica la asistencia de todos los compañeros y que lleven su carnet.

Palma 4 Marzo 36.—El Comité.

Hablando con el Presidente de nuestra Diputación Provincial, nuestro correligionario Jaime García.

Le hemos hallado atareadísimo en su alto cargo y hemos departido brevísimamente.

—Hay mucho que corregir, nos ha dicho, pero las excesivas visitas propias de los primeros días de posesión, me roban un tiempo precioso.

Tanto para corregir los yerros y corruptelas, como para poner en práctica iniciativas nuevas, estoy madurando ideas y proyectos, de los que les hablaré en su día.

Y nos despedimos cordialmente de nuestro buen amigo al que deseamos el mayor acierto en su difícil cometido, para el que le ofrecemos nuestra modesta cooperación.

El millón de parados que el Gobierno Azaña ha heredado de los gobernantes del Straperlo y del hisopo, piden pan y trabajo. Esa demanda debe ser atendida sin demora alguna. Lo exige la propia naturaleza del actual Gobierno.

Un héroe de la futura Italia Mario Presenti

El extranjero está poco enterado de lo que ocurre, en realidad, detrás de la camisa de fuerza de la dictadura italiana.

La ferocidad de Mussolini, ahogando toda protesta contra su guerra, resalta particularmente en el caso reciente del Profesor Mario Presenti.

Presenti es un socialista. Debe a sus eminentes cualidades científicas el ocupar una cátedra en la Universidad de Sassari por más que acaba de cumplir sus 25 años. Sus trabajos científicos son sobradamente conocidos en el extranjero. Recientemente uno de sus libros ha sido traducido al inglés.

El 6 de Febrero, Presenti compareció ante el Tribunal Fascista acusado de los «terribles» crímenes: 1.º de ser socialista; 2.º de haber publicado en la prensa socialista italiana en el extranjero artículos condenando el fascismo y la guerra; 3.º haber participado en el Congreso de antifascistas italianos contra la guerra de África celebrado en Bruselas en Octubre último.

Presenti se comportó como un héroe ante el Tribunal, proclamándose adversario decidido de la guerra que tantas desventuras ocasionará a Italia. Este joven sabio de 25 años ha sido condenado por delito de pensamiento a 24 años de prisión.

Cooperativa «Pablo Iglesias»

En diferentes ocasiones hemos insistido desde estas columnas en la necesidad que todo obrero tiene de velar por sus intereses, de emanciparse de todo cuanto le sea una carga ya que así es la única manera de tener un mañana libre de toda tutela burguesa e ir paulatinamente a nuestro triunfo definitivo.

Nuevamente ponemos sobre el tapete el problema de la vivienda, uno de los que más afectan a la economía del obrero, para que los que todavía sientan un poco de ansia de redención, se apresuren a adquirir carta de emancipación acogiendo a la Cooperativa Española de Casas Baratas «Pablo Iglesias», cuya finalidad, como es de suponer, es dotar de casa propia a todos sus asociados, libertándonos así de tener que pagar alquiler durante toda la vida sin que tengamos participación en las ganancias que produzca el casero.

Al dirigirnos nuevamente a todos los obreros para que mediten la conveniencia de asociarse, lo hacemos ahora con un nuevo aliciente que seguramente no habrá pasado inadvertido a ninguno. Y es que el triunfo en las pasadas elecciones del Bloque Popular, lleva aparejado el cumplimiento de su programa básico de unión en cuyo apartado V dice: 1.º *Se llevarán a cabo grandes planes de construcciones de viviendas urbanas y rurales, servicios cooperativos y comunales.*

Por otra parte, durante el primer bienio de la República se aprobó por el Patronato de Política Inmobiliaria, invertir 300 millones de pesetas para la construcción de casas baratas, proyecto malogrado por la incapacidad o desidia del pasado gobierno, el cual dió de lado cuantos proyectos había pendientes en favor de la clase humilde; pero que ahora, por los motivos antes apuntados, volverán a tomar cuerpo efectivo. Para tal efecto y a fin de que cuando este gobierno se apreste

a llevarlo a la práctica, es necesario que todos los obreros nos demos cuenta de la importancia que tiene el asociarse para que estos millones no vayan a parar a empresas que de todo tienen menos de cooperativas, las cuales ya empiezan a formar sus cálculos para posesionarse de ellos.

Ante este panorama, nosotros, consecuentes al fin perseguido, hacemos un nuevo llamamiento a todos los obreros de Baleares para que mediten bien si les conviene pagar alquiler por los siglos de los siglos o asociarse para arrancar a la burguesía esta pequeña conquista, para lo cual les ofrecemos nuestra sociedad de la que podrán adquirir cuantos datos precisen dirigiéndose al Secretario de la misma, Pedro Soler, en la Casa del Pueblo, los jueves de 6 y media a 7 y media tarde y los domingos de 11 a 12 de la mañana, o a cualquier afiliado conocido.

Compañeros, teniendo en cuenta los datos apuntados, esperamos no demoreis vuestro interés para que, una vez estemos todos unidos, parodiando la ya célebre frase de nuestros adversarios, gritemos:

¡¡A por los 300!!

La Nueva Pedagogía

Una nueva revista

Los problemas pedagógicos constituyen una de las grandes preocupaciones de nuestro tiempo. Hasta hace poco, esos problemas parecían reservados a los especialistas. Hoy interesan, además, a grandes sectores de opinión sensibles a la marcha del mundo.

El hecho de estimar las cuestiones pedagógicas como aspectos del problema general humano, exige una profunda transformación de la enseñanza en todos sus grados. Si queremos que se transforme la sociedad, hay que transformar antes sus instituciones pedagógicas. Pero

la escuela no podrá realizar su cometido si previamente no consigue su propia renovación. Así está planteado el problema en el mundo.

España no puede ser una excepción. Y no lo es. Más para la mayor eficacia de lo que se está realizando en nuestro país conviene poseer la más amplia y selecta información de cuanto ocurre en el extranjero, donde se plantearon ya estos problemas, como igualmente conviene dar a conocer el resultado de las experiencias que se vienen realizando en España.

Carece nuestro país de publicaciones que, con espíritu actual, recojan y sistematicen esos esfuerzos. Cabe un tipo de publicación que reúna la seriedad del libro y la agilidad de la revista. Esto es lo que se pretende que sea *La Nueva Pedagogía*. Una publicación que cada mes consagre sus páginas a tratar de un solo tema de gran interés pedagógico. Su desarrollo se confiará a los pedagogos más solventes, quienes concertarán sus trabajos en un plan de rigurosa unidad espiritual; el tema no quedará agotado, pero la información que se ofrezca será tan completa que no habrá de faltar nada de lo que deba saberse.

La Nueva Pedagogía estará dirigida por Rodolfo Llopis y aparecerá muy en breve. Entre los colaboradores figuran: H. Almendros, J. Ballester, Pablo Cortés, Rubén Landa, María Martínez Sierra, Angel Llorca, Fernando de los Ríos, J. Roura, Vicente Valls, etc. Para más detalles, dirigirse al secretario, F. Carmona Nenclares, calle de Alberto Bosch, 10, Madrid.

Grupo Sindical Socialista (de Albañiles)

Este grupo convoca a todos sus afiliados a una reunión para el próximo lunes día 9 de Marzo, a las 5 y media de la tarde, para tratar varios asuntos muy urgentes en la Casa del Pueblo. Se ruega la asistencia de todos los compañeros.

Palma 4 Marzo 1936. —El Secretario, José Lladrés.

QUINTANA SASTRE

Hace trajes o gabanes desde **35** ptas. por ser obrero y confeccionarlo el mismo, garantizando el corte y confección como el mejor sastre de Palma

Sto. Cristo, 2 - Junto Sta. Eulalia
PALMA



Ha recibido los últimos modelos para la presente temporada, que tiene el gusto de poner a disposición de Vd.

Siete Esquinas, 11 pral.

DE ALARÓ

Entusasta recibimiento al preso Antonio Fullana

El día 28 de Febrero llegó, procedente del penal de Burgos, en donde sufría condena por los sucesos de Octubre, el camarada Antonio Fullana. A las 7 y media de la noche—hora de su llegada—organizó una manifestación con los estandartes de las entidades de la Casa del Pueblo, que, saliendo de ésta dirigióse a la entrada del Pueblo.

Al apearse del automóvil, el compañero Fullana, fué saludado con el puño en alto seguido de una gran ovación, por la muchedumbre que le esperaba. Dirigióse la manifestación entonando La Internacional hacia la Casa del Pueblo, siendo insuficiente el local para cobijar a la gente que acudió al acto. Desde las ventanas del edificio asomados, dirigieron la palabra a los reunidos, los camaradas: Pedro Rosselló, José Rosselló y Andrés Rotger, con frases de elogio para el amnistiado y de condena por los au-

tores de la represión. Muy emocionado el compañero Fullana agradeció a los trabajadores alaronenses tan entusasta recibimiento y diciendo que la libertad o la vida de los 30.000 amnistiados que sufrían en las cárceles españolas no vale tanto como la causa que defendían, por la cual lucharon.

El acto resultó una brillante adhesión a los presos políticos sociales de Octubre y la más enérgica protesta por las arbitrariedades cometidas por los represores de aquel movimiento revolucionario.

El pueblo tendrá en cuenta a unos y otros para dar a cada cual su merecido. Tiemblen. ¡Tiemblen! los canallas y verdugos del pueblo, ante la repulsa de éste. Que ha sido otra vez demasiado generoso. Pero que, a la primera de cambio, pudiera no serlo tanto. Hay que hacerles justicia, la que se merecen. De lo contrario, la experiencia pasada no serviría de nada.

Sea bien venido, el compañero Fullana, a nuestro lado para volver a luchar con más fé y entusiasmo que antes, por la causa del Socialismo.—J.

CONTINUA LA LIQUIDACION TOTAL DE

RETALES



LA FILADORA

POR CESAR EN EL NEGOCIO



RETALES

Grandiosa *baratura* en todos los artículos a || Grandes rebajas en todos los artículos de lana, PRECIOS VERDADERAMENTE RUINOSOS || seda y algodón propios para entretiempo. No hay *quincenas blancas* que puedan igualarse a la *baratura continua* de los artículos blancos.

¡¡ MAS BARATOS QUE EN FABRICA !!

SASTRERIA A MEDIDA

ROPAS HECHAS PARA CABALLERO

Precio fijo - 65 San Miguel, 67 - PALMA DE MALLORCA - Telef. 1760 - Ventas al Contado

A la República no pueden bien servirla los monárquicos

Uno de los problemas en cuya resolución estriba el afianzamiento del régimen reconquistado el 16 de febrero, es el de los servidores del Estado.

Al advenir la República del 31, la candorosa generosidad de sus gobernantes llegó al extremo de conservar, como colaboradores de las tareas republicanas, a unos empleados, a unos jueces, a unos magistrados, a unos diplomáticos y unos cuerpos de policía en su casi totalidad monárquicos hasta la médula. La consecuencia de aquella candorosa no se hizo esperar mucho: la República, a poco de ser implantada, caía prisionera de los monárquicos que seguían incrustados en los despachos y centros oficiales del Estado.

En un esfuerzo mancomunado de todos los sectores de la democracia española, la República ha sido rescatada, viniendo a manos de unos gobernantes auténticamente republicanos, los mismos que recibieron el encargo de gobernarla el 31 cuyas providencias se encargan, ¡aún!, de cumplimentar aquellos mismos servidores que sólo transigen con la República en una cosa: cobrar su sueldo.

Ello ha motivado, como primera consecuencia desagradable, que el júbilo del pueblo por la reconquista de la República, se ha trocado, ya, en un inicio de decepción, que urge disipar en evitación de la quiebra del más firme pilar del régimen: la clase obrera organizada.

Bien se nos alcanza la gravedad del problema, pero la salud de la República bien vale todas las amputaciones necesarias, máxime cuando los miembros extirpados son reemplazables con la ventaja que se persigue.

Por otra parte, el pueblo, con su limpia y hermosa sencillez no exenta de sabiduría, no admite que se malogre su gesta del 16 de febrero por un respeto, pueril y suicida, a unas leyes que no tienen nada que ver con la soberanía popular ni con su consecuencia: la República.

El pueblo español proclamó su inquebrantable designio de hacer una España nueva y grande. Esta España, según la experiencia, no puede hacerse con restos de la Monarquía.

Esos restos monárquicos, que al advenimiento de la República se vengaban de ello persiguiendo, desde sus cargos, con más saña que antes, a los obreros, en castigo de haber derrocado a la Monarquía, continúan, hoy como entonces, en sus mismos puestos de mando, dispuestos, sin duda, a vengarse de la clase obrera por su conducta el 16 de febrero.

Todavía resuenan, como martillazos, en nuestros oídos las ironías burlonas, mortificantes de ciertos funcionarios judiciales: «no hicisteis vosotros la Ley de orden Público? Pues remitíos a sus consecuencias»

Las consecuencias consistían en cargar todo el peso de la Ley como venganza de la Monarquía contra la República.

Las porras de los de Asalto, así como los fusiles de la Guardia civil continúan en manos de quienes los han venido descargando sobre la clase trabajadora bajo el imperio de una disciplina discernida al socaire de un «orden» fundamentado en un concepto social esclavista, según el cual la clase trabajadora, en sumisión a este «orden», ha de resignarse a los más brutales atropellos y a las mayores expropiaciones.

Es indispensable relacionar estrechamente esa disciplina con un orden nuevo cimentado en el nuevo derecho social hijo de la República de «Trabajadores de todas clases». Y ello es imposible en tanto los mandos TODOS estén en manos de los defensores de la monarquía y de las oligarquías sociales.

Es cierto que hay una ley que ampara a los funcionarios. Más también había una Constitución que mandaba que España fuera una monarquía hereditaria. No obstante, por la salud de España esta Constitución fué sustituida por la de la República. Y España no ha recobrado aún su salud por la tolerancia de la República respecto de leyes procedentes de la Monarquía a cuyo amparo se ha venido desarrollando el cáncer que el pueblo ha querido extirpar, con su gesta, el 16 de febrero.

En esa fecha el pueblo español se ha ratificado en su deseo de crear un orden político y social nuevos cuya realización reclama imperativamente un plantel de funcionarios identificados con este anhelo popular.

En la medida que se forme ese plantel, se vigorizará la República y se desviará a la clase trabajadora del camino de la revolución cruenta.

NI un paso atrás, ha dicho Azaña

En un banquete ofrecido por los interventores del distrito del Hospital a los diputados de Izquierda Republicana de Madrid, el Sr. Azaña ha dicho:

Por lo que a este caso respecta, quiero decir que, en efecto, estoy dispuesto a no dar un paso atrás.

Os aseguro que nosotros vamos más allá de lo que marca el programa del Bloque Popular.....»

Llanto de cocodrilos

El Decreto que obliga a la readmisión de los obreros despedidos por represalias, ha caído como una bomba en los medios patronales. Sus protestas, saturadas de una humildad que, por poco que se ablande el Gobierno, se tornará soberbia y agresividad, no se han hecho esperar, en el sentido de que el tal Decreto ha de ocasionar serios trastornos en la economía de los industriales, los cuales obraron, al despedir a sus obreros, en obediencia a las disposiciones de las autoridades de entonces.

Así es de cínica nuestra clase patronal. Sus sagrados intereses los coloca por encima de todo; hasta de la justicia.

No importa que al despedir a sus obreros por motivos de orden puramente político, éstos hayan quedado a merced de la más negra miseria; que sus hijos hayan pedido, en vano, ¡pan! Estos despidos han de respetarse por que así lo reclaman los intereses patronales, únicos atendibles. ¡Lo que hace el hábito!

Por otra parte, los sumisos patronos obraron por acatamiento a las autoridades que ordenaron el despido de sus obreros. ¡Cuánta hipocresía!

La lejanía del tiempo no ha desdibujado aún la fruición, la ávidez con que patronos y empresas se acogieron a aquellos anhelados bandos en que se conminaba a los obreros a reintegrarse al trabajo, so pena de ser despedidos. Y lo fueron. Y se dió tan amplia interpretación a aquellas proclamas, que en lo sucesivo se despidió a los que ostentaban ideas políticas opuestas a aquella situación. Aun que no hubieran holgado el 6 de octubre.

El caso de nuestros camaradas Jaime García y Mariano Valencia, despedidos por no acudir al trabajo en la fecha fijada por el bando militar, el primero, y por sus ideas políticas y significación sindical el segundo, pese el taparrabos de un expedienteo; despidos decretados por «Gas y Electricidad» de Palma, y de Sóller, respectivamente, es todo un símbolo.

¡Por respeto a las disposiciones de las autoridades!

¡Que sarcasmo!

¿Está segura la S. A. «Gas y Electricidad» de cumplir todas las disposiciones de las autoridades respecto de la explotación de su industria?

¿Acaso cumplen los demás patronos (a salvo las excepciones) sus obligaciones de carácter social, tales como la del Retiro Obrero, vacaciones, bases de trabajo, etc., etc.?

Son harto conocidas ciertas habilidades.

No nos contmueve el llanto de los cocodrilos.

Es de esperar que igual insensibilidad acometa a las autoridades.

Será chusco que llegaran al corazón de los gobernantes los que tienen en el lugar de esa viscera solo una caja de caudales.

LEA todas las semanas
EL OBRERO BALEAR

La Justicia en Marcha

Se ha decretado la obligatoriedad de readmitir a todos los empleados y obreros despedidos por sus ideas o con motivo de huelgas políticas, y el mantenimiento de las plantillas vigentes en 4 de octubre de 1934

He a continuación la parte dispositiva del Decreto aparecido en la «Gaceta», del día 1.º del actual:

Artículo 1.º Todas las entidades patronales, tanto las que tengan a su cargo la explotación y el funcionamiento de servicios de carácter público o asimilados por disposiciones legales, como las de índole privada, se hallan obligadas, desde la publicación de este decreto, a readmitir a todos los obreros, empleados o agentes que hubiesen despedido por sus ideas o con motivo de huelgas políticas a partir de 1.º de enero de 1934.

Asimismo, dichas entidades patronales habrán de restablecer desde la misma fecha, en sus negocios, establecimientos o talleres, las plantillas que estuviesen vigentes en 4 de octubre de 1934.

Art. 2.º Los obreros que se consideren comprendidos en los casos del artículo anterior, una vez readmitidos, dirigirán por escrito sus reclamaciones, en el plazo de diez días, contados desde la publicación de este decreto, a los delegados provinciales de Trabajo, bien directamente o por conducto de las Asociaciones obreras a que pertenezcan, indicando la fecha y causas de su despido, así como las demás circunstancias que en el mismo concurren, a los efectos de la indemnización fijada en el artículo 3.º

Para hacer la discriminación necesaria de los casos que se presenten y decidir sobre las incidencias que origine el cumplimiento de esta disposición, se crearán en Madrid y en las demás capitales de provincia Comisiones u órganos constituidos por vocales de los dos sectores profesionales, con la intervención de un representante del ministerio de Trabajo.

Art. 3.º Estas Comisiones, que empezarán a actuar con toda urgencia, examinarán las distintas condiciones que en cada caso concurren, a los efectos de señalar la indemnización que haya de darse por los patronos a los obreros readmitidos por el tiempo que estuvieron privados del ejercicio de su profesión, teniendo en cuenta para dicho señalamiento:

a) Naturaleza del empleo e importancia de la Empresa o del patrono.

b) Tiempo que el obrero venía prestando sus servicios al ser despedido.

c) Cargas familiares del trabajador.

d) Ocupación eventual o fija que el obrero hubiese encontrado durante el tiempo de su despido; y

e) Las demás circunstancias del perjuicio ocasionado.

Dicha indemnización no podrá en ningún caso ser inferior a treinta y nueve jornales ni superior a seis meses de salario.

Los fallos de las Comisiones especiales serán inapelables.

Art. 4.º Los patronos, una vez readmitidos los obreros o agentes represaliados y restablecidas las plantillas a que se refiere el artículo 1.º de este decreto, comunicarán a las Comisiones constituidas los nombres de los obreros colocados en sustitución de los huelguistas y que rebasen de las expresadas plantillas.

Art. 5.º Por el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, que entrará en vigor desde el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

NI UN DESAHUCIO MAS

Quedan suspendidos los lanzamientos de campesinos en espera de que las Cortes modifiquen la ley de Arrendamientos

La «Gaceta» publicó, en su número del 29 de febrero último, el siguiente interesante decreto de Justicia cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Los jueces y Tribunales que conozcan de los juicios de desahucio promovidos contra arrendatarios, colonos o aparceros de fincas rústicas pendientes de resolución, suspenderán el curso del procedimiento cuando la demanda judicial no se haya fundado en la falta de pago de la renta o merced.

Art. 2.º Del propio modo suspenderán, en los mismos casos, las diligencias de lanzamiento pendientes de ejecución.

Art. 3.º Las suspensiones a que se refieren los artículos anteriores subsistirán hasta tanto que las Cortes, a las que se darán cuenta de este decreto, adopten la resolución que proceda.»